



Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros incluye la rehabilitación de las Casas Cuartel en el ámbito de actuación del PROFEA

Viernes 1 julio 2016.-El Consejo de Ministros ha aprobado hoy a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, en funciones, Fátima Báñez, una modificación del Real Decreto que regula la inclusión al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA) de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas para la rehabilitación en las Casas-Cuartel de la Guardia Civil.

El objeto de esta modificación es permitir considerar proyectos de interés general y social, **a efectos de la concesión de las subvenciones por los costes de contratación de trabajadores desempleados**, los que tengan por objeto la reforma y/o rehabilitación de Casas Cuartel de la Guardia Civil siempre que sean ejecutados por las corporaciones locales en virtud del correspondiente acuerdo de delegación o de encomienda de gestión adoptado por el Ministerio del Interior.

El Programa de Fomento de Empleo Agrario permite desarrollar proyectos de interés general y social en zonas rurales de Andalucía y Extremadura y en zonas rurales deprimidas de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Valencia y Canarias.

Además, dicho Programa tiene como finalidad realizar obras y servicios de interés general y social en colaboración con las Corporaciones Locales, **subvencionando los costes de contratación de los trabajadores desempleados participantes**.

Su gestión, incluyendo la aprobación de los proyectos y la concesión de las correspondientes subvenciones, es competencia del Servicio Público de Empleo Estatal, a través de sus Direcciones provinciales.

La labor que viene desarrollando la Guardia Civil en todo el territorio nacional y, especialmente en el ámbito rural, es de vital importancia en sus misiones específicas de prevención y mantenimiento de la seguridad.

Para la consecución de estas tareas, las Casas-Cuartel de la Guardia Civil, que están asentadas en el ámbito rural, deben contar con unas instalaciones acordes con su labor para poder desarrollar sus cometidos con la mayor eficacia, mejorando las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos.





Con este objetivo, en diciembre de 2015 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo de colaboración para el desarrollo de actuaciones en materia de empleo que redundaran en la mejora de las Casas-Cuartel de la Guardia Civil.

